

*Formularios estándar de evaluación de ofertas*

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL – ESPOL**

**Contratación de obras / Adquisición de bienes / Servicios diferentes de consultoría  
y/o conexos**

**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y  
RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

**País:** Ecuador

**Nombre del proyecto:** Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral  
Ecuatoriano

**Número del préstamo/crédito:** 5748/OC-EC

**Título de la adquisición:** “SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS,  
REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA”

**Código del proceso:** EC-L1261-P00047

**Fecha de presentación:** 14/10/2024

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

---

## Índice General

1. Antecedentes.....	1
2. Metodología de evaluación.....	3
3. Ofertas recibidas.....	3
4. Evaluación de las ofertas.....	3
5. Conclusión .....	7
6. Recomendación.....	7
Anexo I. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID.....	9

## INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

<b>Código:</b>	<b>EC-L1261-P00047</b>
<b>Objeto de la contratación:</b>	<b>“SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA”.</b>
<b>Método de contratación:</b>	<b>Comparación de precios (CP).</b>
<b>Etapas del proceso:</b>	<b>Evaluación de ofertas</b>

### 1. Antecedentes

El 21 de julio del año 2023, el Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo número 5748/OC-EC cuyo objetivo es el Programa Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral; su ejecución se encuentra a cargo de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato 5748/OC-EC.

En el contrato de préstamo suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), se estableció que las contrataciones de obras, bienes y servicios diferentes de consultoría se efectuarán atendiendo las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2349-15.

Dentro del Plan de Adquisiciones aprobado a través del Portal de Cliente BID, con fecha 10 de junio de 2024 se incluyó el proceso de contratación de “SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA”.

Por medio del Memorando No. UCP-DC1-ECL1261-007-2024 de fecha 11 de septiembre de 2024, la Directora de Investigación, Extensionismo y Transferencia Tecnológica (C1), Mgtr. Nathalie Victoria Ortega Pérez, solicitó a la Directora Ejecutiva del Programa EC-L1261 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez, disponer el inicio del proceso para la contratación del “SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA”.

A través del documento “INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA” de fecha 11 de septiembre de 2024, la Directora de Investigación, Extensionismo y Transferencia Tecnológica (C1), Mgtr. Nathalie Victoria Ortega Pérez, expuso la necesidad de llevar a cabo la contratación del servicio objeto del informe, acotando: “La contratación de este servicio permitirá tener de manera eficiente y oportuna los recursos humanos con la expertise necesaria para la atención al cliente en cada uno de los eventos, además de los materiales a utilizarse y distribuirse de manera precisa. (...) Enfatizando además que al contar con la retroalimentación en cada evento nos permitirá mejorar en eventos futuros. Por lo anteriormente expuesto, se requiere de la contratación del “Servicio de logística para llevar a cabo eventos, reuniones y talleres prácticos para el programa”, (...).”.

A través del documento O-CAN/CEC-886/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024 suscrito por el Mgtr. Carlos Guaipatin, Especialista Sectorial CTI, el Banco Interamericano de Desarrollo remitió la no objeción a las especificaciones técnicas para la contratación del proceso de código EC-L1261-P00047;

A través de la Resolución No. UCP-ECL1261-0017-2024, de fecha 01 de octubre de 2024, la Directora Ejecutiva del Programa EC-L1261 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez, resolvió (i) autorizar el inicio del proceso de contratación por método de comparación de precios de código EC-L1261-P00047 para la contratación de “SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA” con un presupuesto referencial de US\$ 43,477.39 (Cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y siete 39/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, en conformidad con las Especificaciones Técnicas cuya no objeción fue emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del documento O-CAN/CEC-886/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024; (ii) designar como miembros de la Comisión de Calificación del proceso de contratación de código EC-L1261-P00047 a Mgtr. Xavier Andrés Arboleda Rueda, Presidente; Mgtr. Jazmín Janina Yambay Aucancela, Miembro; y, Abg. Guido Alfredo Mora Cordero, Secretario; y, (iii) disponer al Especialista de Adquisiciones del Programa la gestión e impulso del proceso de contratación en apego con lo establecido en el contrato de préstamo No. 5748/OC-EC, las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, el Reglamento Operativo del Programa, y demás normativa aplicable.

Con fecha 01 de octubre de 2024, la Directora Ejecutiva del Programa EC-L1261 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez, suscribió la convocatoria para la presentación de ofertas en el proceso de Comparación de Precios CP No.: EC-L1261-P00047 para la contratación del “SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA”. La convocatoria fue publicada en el portal <https://www.espol.edu.ec> y <https://www.compraspublicas.gob.ec>.

Con fecha 07 de octubre de 2024 la Comisión de Calificación del proceso de Comparación de Precios CP No.: EC-L1261-P00047 emitió el “BOLETÍN DE ENMIENDA Nro. 01”, el cual fue publicado en el portal <https://www.espol.edu.ec> y <https://www.compraspublicas.gob.ec>.

Con fecha 09 de octubre de 2024 la Comisión de Calificación del proceso de Comparación de Precios CP No.: EC-L1261-P00047 emitió el “BOLETÍN DE ACLARACIONES Nro. 01”, el cual fue publicado en el portal <https://www.espol.edu.ec> y <https://www.compraspublicas.gob.ec>.

El 14 de octubre de 2024, la Comisión de Calificación suscribió el documento “Anexo 1 Lista de verificación para la apertura de las ofertas” por medio del cual se dio apertura a la oferta presentada por MARIA COLOMBIA GONZABAY QUINDE.

El 14 de octubre de 2024, la Comisión de Calificación suscribió el documento “Anexo 2 Lista de verificación para la apertura de las ofertas” por medio del cual se dio apertura a la oferta presentada por MADELEINE VILLAGÓMEZ.

El 14 de octubre de 2024, la Comisión de Calificación suscribió el documento “Anexo 3 Lista de verificación para la apertura de las ofertas” por medio del cual se dio apertura a la oferta presentada por INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA.

## 2. Metodología de evaluación

La evaluación de la ofertas se llevó a cabo de acuerdo a los requisitos exigidos en los “DOCUMENTOS DE SELECCIÓN PARA COMPARACIÓN DE PRECIOS EN SERVICIOS DIFERENTES DE CONSULTORÍA Y/O CONEXOS” y en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2349-15.

## 3. Ofertas recibidas

En la siguiente tabla se detalla la información general de las ofertas recibidas hasta las 9:30 del 14 de octubre de 2024:

Tabla No. 1 Presentación de ofertas					
No.	Oferente	Fecha de presentación	Hora de presentación	Medio de presentación	Observaciones
	MARIA COLOMBIA GONZABAY QUINDE	10/10/2024	16:00	Documentos físicos	---
	MADELEINE VILLAGÓMEZ	13/10/2024	22:39	Correo electrónico	---
	INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA.	13/10/2024	22:46	Correo electrónico	---

## 4. Evaluación de las ofertas

Presentamos a continuación tres tablas, las cuales corresponden a la evaluación realizada de manera individual a cada una de las ofertas recibidas, con la finalidad de determinar el cumplimiento sustancial de los requisitos requeridos en los “DOCUMENTOS DE SELECCIÓN PARA COMPARACIÓN DE PRECIOS EN SERVICIOS DIFERENTES DE CONSULTORÍA Y/O CONEXOS”:

Parámetro solicitado	Tabla 2. Oferta 1		
	MARIA COLOMBIA GONZABAY QUINDE		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario 01 - Formulario de Presentación de la Oferta / Firmado	X		
Formulario 02 - Datos generales del oferente / No lleva firma	X		
Formulario 03 - Lista de cantidades y precios / Firmado	X		
Formulario 04 - Lista de bienes, origen y especificaciones técnicas ofertadas / Firmado			No aplica
Formulario 05 - Cronograma de cumplimiento y Plan de entregas / No lleva firma	X		
Formulario 06 - Declaración de Mantenimiento de la Oferta / Firmado	X		
Formulario 07 - Autorización del Fabricante			No aplica
Formulario 08 - Facturación Promedio Anual			No aplica
Formulario 09 - Experiencia Específica del Oferente / Firmado	X		
Formulario 10 - Disponibilidad del Equipo			No aplica
Formulario 11 - Personal Principal Propuesto - Currículum Vitae / Firmado		X	No se consideró lo siguiente:  a.- Persona designada para Director/a de cuentas / <u>Observación:</u> No se presenta respaldo para acreditación del requisito establecido en la Sección 02 del "DOCUMENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS" (No se adjuntó certificado/s)  b.- Documentación de persona designada para las funciones de Asistente Ejecutivo / <u>Observación:</u> No se presenta respaldo para acreditación del requisito establecido en la Sección 02 del "DOCUMENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS" (No se adjuntó certificado/s)
Oferta económica (Sin IVA)	\$ 43.214.90		Observación: El oferente expresó en su oferta que no graba IVA

Parámetro solicitado	Tabla 3. Oferta 2		
	MADELEINE VILLAGÓMEZ		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario 01 - Formulario de Presentación de la Oferta / Firmado		x	No se consideró lo siguiente: a.- Documento editable / <u>Observación</u> : No presentó documento firmado.
Formulario 02 - Datos generales del oferente / No lleva firma	x		
Formulario 03 - Lista de cantidades y precios / Firmado		x	No se consideró lo siguiente: a.- Documento editable / <u>Observación</u> : No presentó documento firmado.
Formulario 04 - Lista de bienes, origen y especificaciones técnicas ofertadas / Firmado			No aplica
Formulario 05 - Cronograma de cumplimiento y Plan de entregas / No lleva firma	x		
Formulario 06 - Declaración de Mantenimiento de la Oferta / Firmado		x	No se consideró lo siguiente: a.- Documento editable / <u>Observación</u> : No presentó documento firmado.
Formulario 07- Autorización del Fabricante			No aplica
Formulario 08 - Facturación Promedio Anual			No aplica
Formulario 09 - Experiencia Específica del Oferente / Firmado		x	No se consideró lo siguiente: a.- Documento editable / <u>Observación</u> : No presentó documento firmado.
Formulario 10 - Disponibilidad del Equipo			No aplica
Formulario 11 - Personal Principal Propuesto - Currículum Vitae / Firmado		x	No se consideró lo siguiente: a.- Documento editable / <u>Observación</u> : No presentó documento firmado.
Oferta económica (Sin IVA)	\$ 41.643,80		

Parámetro solicitado	Tabla 4. Oferta 3		
	INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario 01 - Formulario de Presentación de la Oferta / Firmado	x		
Formulario 02 - Datos generales del oferente / No lleva firma	x		Representante legal: Ing. Verónica Salvador
Formulario 03 - Lista de cantidades y precios / Firmado	x		
Formulario 04 - Lista de bienes, origen y especificaciones técnicas ofertadas / Firmado			No aplica
Formulario 05 - Cronograma de cumplimiento y Plan de entregas / No lleva firma	x		
Formulario 06 - Declaración de Mantenimiento de la Oferta / Firmado	x		
Formulario 07- Autorización del Fabricante			No aplica
Formulario 08 - Facturación Promedio Anual			No aplica
Formulario 09 - Experiencia Específica del Oferente / Firmado	x		
Formulario 10 - Disponibilidad del Equipo			No aplica
Formulario 11 - Personal Principal Propuesto - Currículum Vitae / Firmado	x		
Oferta económica (Sin IVA)		\$ 40.671,10	

### Resumen de la evaluación:

Tabla No. 5. Resumen de evaluación de requisitos mínimos						
No.	Oferente	Cumple / No cumple			Estado de la oferta	Valor ofertado
		Presentación de formularios	Experiencia específica	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas		
1	MARIA COLOMBIA GONZABAY QUINDE	No cumple	Cumple	Cumple	No habilitada	\$ 43.214,90
2	MADELEINE VILLAGÓMEZ	No cumple	No cumple	No cumple	No habilitada	\$ 41.643,80
3	INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA.	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitada	\$ 40.671,10

## 5. Conclusión

Una vez que se han evaluado todas las ofertas recibidas de acuerdo a lo que hemos presentado en el numeral 4. “Evaluación de las ofertas”, y de la documentación que reposa en el expediente del proceso, la Comisión de Calificación ha podido constatar que solamente una oferta ha cumplido con todos los requisitos sustanciales requeridos en el proceso de Comparación de precios No. EC-L1261-P00047 para la contratación del “SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA”, ante lo cual, al no poder establecer un orden de prelación en función de los precios ofertados, corresponde dar continuidad al proceso sin que se lleve a cabo la denominada “Comparación de precios”, contando con única oferta habilitada:

Tabla No. 6. Oferta habilitada	
Oferente	Oferta
INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA.	\$ 40.671,10

## 6. Recomendación

De acuerdo al contenido de cada uno de los numerales que hemos desarrollado a través del presente Informe, esta Comisión de Calificación, dando cumplimiento a lo dispuesto a través de la Resolución No. UCP-ECL1261-0017-2024, de fecha 01 de octubre de 2024, recomienda a la Directora Ejecutiva del Programa EC-L1261 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez, adjudicar el contrato correspondiente al proceso de Comparación de precios No. EC-L1261-P00047 para la contratación del “SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA”, por un valor de US\$ 40.671,10 (Cuarenta mil seiscientos setenta y uno 10/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA al oferente INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA., con RUC No. 1791885899001 por haber cumplido con los requisitos sustanciales requeridos en el proceso.

Guayaquil, 14 de octubre de 2024.

Elaborado por:

---

Abg. Guido Alfredo Mora Cordero  
**SECRETARIO/A**

Aprobado por:

---

Mgtr. Xavier Andrés Arboleda Rueda  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**

---

Mgtr. Jazmín Janina Yambay Aucancela  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**

## **Anexo I. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID**

### **Países Elegibles**

#### **1. Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.**

##### **a) Países Prestatarios:**

- (i) *Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.*

##### **b) Países no Prestatarios:**

- (i) *Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.*

##### **c) Territorios elegibles**

- i) *Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica, Reunión – por ser Departamentos de Francia.*
- ii) *Islas Vírgenes Estadounidenses, Puerto Rico, Guam – por ser Territorios de los Estados Unidos de América.*
- iii) *Aruba – por ser País Constituyente del Reino de los Países Bajos; y Bonaire, Curazao, Sint Maarten, Sint Eustatius – por ser Departamentos de Reino de los Países Bajos.*
- iv) *Hong Kong – por ser Región Especial Administrativa de la República Popular de China.*

#### **2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios**

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

##### **A) Nacionalidad**

- a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si él o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o
- (ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
- (ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

### **B) Origen de los Bienes**

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos.

### **C) Origen de los Servicios**

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultor.